



Modificación de la Programación de Música de conformidad con la instrucción de la Junta Andalucía de 23 de abril de 2020.

En lo que no se mencione en esta Modificación nos atenderemos a la Programación vigente y a las Instrucciones que dicte en este sentido la Junta de Andalucía.

1º ESO: “MÚSICA”

CONTENIDOS:

De las Unidades Didácticas programadas para el 1º de la ESO se reforzarán las dos primeras Unidades como base para el lenguaje musical, importante para la continuidad del siguiente Curso y a las que se ha dedicado mucho tiempo al tener en cuenta el punto de partida del alumnado .

Se Priorizan los apartados relativos a la clasificación de los Instrumentos de la orquesta que aparecen recogidos en las Unidades 2, 3 y 4.

Se priorizan el apartado de Agrupaciones Instrumentales de la Unidad 6. El poder de la música

Se mantiene el refuerzo de la práctica musical rítmica, práctica de notas y la interpretación de partituras sencillas en flauta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: se mantienen.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: La realización y entrega de tareas en la 3ª evaluación será valorado de forma positiva.

Las tareas se entregarán como tales (cuando se indique) o pueden servir también los controles o formularios de aplicación de esas tareas realizadas para su valoración.

La puntuación será sobre 10. En función del contenido que evalúen aparecerán en el apartado de Contenidos y/o de Práctica.

La realización/entrega de tareas computa directamente en el apartado de Trabajo.

La calificación por debajo de 7,5 permitirá que el alumnado los pueda repetir semanalmente para mejorarlos.

EVALUACIONES SUSPENDIDAS:

Para el alumnado con las dos primeras evaluaciones aprobadas la calificación de la 3ra Evaluación permitirá mantener o subir nota.

Alumnado con 1 o 2 evaluaciones suspendidas: es recomendable que realicen y entreguen (cuando se indique) las tareas de refuerzo conducentes a la recuperación y la realización del Control de recuperación que les permita una media superior o igual a 5.

Se indicarán cuáles son este tipo de tareas.

Control recuperación 1ra Evaluación: 22 de mayo (fecha orientativa)

Control recuperación 2da Evaluación: 29 de mayo (fecha orientativa)

Adicionalmente, podrán realizar las tareas relativas a los contenidos de la 3ª evaluación que se valorarán de forma positiva y les permitirá subir nota.

ADVERTENCIA:

Aunque se confía en la honestidad del alumnado a la hora de realizar las actividades de repaso, en el caso en que haya indicios claros de que esto no es así, se podrán tomar las medidas correctivas que se consideren más apropiadas y ajustadas a la trayectoria del alumnado en el resto del curso.



Modificación de la Programación de Música de conformidad con la instrucción de la Junta Andalucía de 23 de abril de 2020.

En lo que no se mencione en esta Modificación nos atenderemos a la Programación vigente y a las Instrucciones que dicte en este sentido la Junta de Andalucía.

2º ESO: “MÚSICA”

CONTENIDOS:

Dado que para parte del alumnado este curso es terminal en los contenidos de Música se priorizan las siguientes Unidades.

Unidad 4: la música en el Barroco,

Unidad 5: La música en el Clasicismo y

Unidad 6: la música en el Romanticismo y en el siglo XX. La música moderna.

Se mantiene el refuerzo de la práctica musical rítmica, práctica de notas y la interpretación de partituras sencillas en flauta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: se mantienen.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: La realización y entrega de tareas en la 3ª evaluación será valorado de forma positiva.

Las tareas se entregarán como tales (cuando se indique) o pueden servir también los controles o formularios de aplicación de esas tareas realizadas para su valoración.

La puntuación será sobre 10. En función del contenido que evalúen aparecerán en el apartado de Contenidos y/o de Práctica.

La realización/entrega de tareas computa directamente en el apartado de Trabajo.

La calificación por debajo de 7,5 permitirá que el alumnado los pueda repetir semanalmente para mejorarlos.

EVALUACIONES SUSPENDIDAS:

Para el alumnado con las dos primeras evaluaciones aprobadas la calificación de la 3ra Evaluación permitirá mantener o subir nota.

Alumnado con 1 o 2 evaluaciones suspendidas: es recomendable que realicen y entreguen (cuando se indique) las tareas de refuerzo conducentes a la recuperación y la realización del Control de recuperación que les permita una media superior o igual a 5.

Se indicarán cuáles son este tipo de tareas.

Control recuperación 1ra Evaluación: 22 de mayo (fecha orientativa)

Control recuperación 2da Evaluación: 29 de mayo (fecha orientativa)

Adicionalmente, podrán realizar las tareas relativas a los contenidos de la 3ª evaluación que se valorarán de forma positiva y les permitirá subir nota.

ADVERTENCIA:

Aunque se confía en la honestidad del alumnado a la hora de realizar las actividades de repaso, en el caso en que haya indicios claros de que esto no es así, se podrán tomar las medidas correctivas que se consideren más apropiadas y ajustadas a la trayectoria del alumnado en el resto del curso.



Modificación de la Programación de Música de conformidad con la instrucción de la Junta Andalucía de 23 de abril de 2020.

En lo que no se mencione en esta Modificación nos atenderemos a la Programación vigente y a las Instrucciones que dicte en este sentido la Junta de Andalucía.

3º ESO: “MÚSICA”

Para parte del alumnado este curso puede ser terminal en los contenidos de Música.

CONTENIDOS:

Se refuerzan algunos aspectos de la unidad 1. Elementos básicos de lenguaje musical y de la Unidad 2: Los instrumentos musicales y la voz humana. (Agrupaciones vocales e instrumentales)

Se priorizan las siguientes Unidades y determinados apartados:

Unidad 3: La Música en los medios de comunicación. Formatos de sonidos. Derechos de autor.

Unidad 5: La danza. Historia de la danza. Tipos de danzas y

Unidad 6: La música tradicional de España

Se mantiene el refuerzo de la práctica musical rítmica y la práctica de notas.

Se mantiene la interpretación de partituras sencillas en flauta que reforzarán aspectos de la Unidad 3: La música en los medios de comunicación: la música de cine y de la Unidad 4: Los géneros musicales. La música popular urbana.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: se mantienen.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: La realización y entrega de tareas en la 3ª evaluación será valorado de forma positiva.

Las tareas se entregarán como tales (cuando se indique) o pueden servir también los controles o formularios de aplicación de esas tareas realizadas para su valoración.

La puntuación será sobre 10. En función del contenido que evalúen aparecerán en el apartado de Contenidos y/o de Práctica.

La realización/entrega de tareas computa directamente en el apartado de Trabajo.

La calificación por debajo de 7,5 permitirá que el alumnado los pueda repetir semanalmente para mejorarlos.

EVALUACIONES SUSPENDIDAS:

Para el alumnado con las dos primeras evaluaciones aprobadas la calificación de la 3ra Evaluación permitirá mantener o subir nota.

Alumnado con 1 o 2 evaluaciones suspendidas: es recomendable que realicen y entreguen (cuando se indique) las tareas de refuerzo conducentes a la recuperación y la realización del Control de recuperación que les permita una media superior o igual a 5.

Se indicarán cuáles son este tipo de tareas.

Control recuperación 1ra Evaluación: 22 de mayo (fecha orientativa)

Control recuperación 2da Evaluación: 29 de mayo (fecha orientativa)

Adicionalmente, podrán realizar las tareas relativas a los contenidos de la 3ª evaluación que se valorarán de forma positiva y les permitirá subir nota.

ADVERTENCIA:

Aunque se confía en la honestidad del alumnado a la hora de realizar las actividades de repaso, en el caso en que haya indicios claros de que esto no es así, se podrán tomar las medidas correctivas que se consideren más apropiadas y ajustadas a la trayectoria del alumnado en el resto del curso.



Modificación de la Programación de Música de conformidad con la instrucción de la Junta Andalucía de 23 de abril de 2020.

En lo que no se mencione en esta Modificación nos atenderemos a la Programación vigente y a las Instrucciones que dicte en este sentido la Junta de Andalucía.

4º ESO: “MÚSICA”

CONTENIDOS:

Como este curso resulta terminal para todo el alumnado se priorizará el refuerzo de:

Unidad 1: Elementos básicos de lenguaje musical, (acordes, escalas, Aplicaciones digitales⁹ y

Unidad 2: La música popular urbana, (acordes de guitarra)

Se Priorizarán las siguientes Unidades y algunos de sus apartados:

Unidad 6: La música en España y sus tradiciones musicales. El flamenco. Compases compuestos, compases de amalgama.

Unidad 7: La música culta en España. Escalas mayores y menores. Secuenciadores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: se mantienen.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Se continúa con trabajos colaborativos, bien en el resumen de algunos contenidos, bien en la aportación de información y en formularios.

Se valorará positivamente la entrega de las tareas.